La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 03 de agosto de 2017, a las 09:00 horas.

Presidenta: Buenos días de nuevo a todos, muchísimas gracias a los que nos acompañan a la realización de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: 1.** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.** Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.** Aprobación del Proyecto del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 20 de julio del 2017; **5.** Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento Municipal de Adquisiciones y Contrataciones y se reforma el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, presentada por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional; **6.** Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 del reglamento interior del Ayuntamiento, publicado en el Decreto número treinta y dos, en el Periódico oficial del Estado de Fecha 9 de Enero de 2012, presentado por el Ciudadano Yuseb Yong García Sánchez, Regidor del Partido Acción Nacional; **7.** Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona al título de la Comisión Permanente de Medio Ambiente: Comisión de Medio Ambiente y Protección Animal, y la reforma a las fracciones VI, VII y VIII del artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, presentado por el Regidor Jaime Horacio Medina Lugo, del Partido Regeneración Nacional; **8.** Presentación del Dictamen de las Comisiones conjuntas Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y especial de Movilidad registrado con el número de expediente SA/DP/046/2017, relativo al decreto por el que se adicionan las fracciones IX, X, XI, XII Y XIII del artículo 19 del Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad de Pachuca de Soto; **9.** Presentación del Dictamen de las Comisiones conjuntas Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Niñez, Juventud y Deporte; registrado con el número de expediente SA/DP/070/2017, relativo al decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Decreto Municipal número diecinueve por el que se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; **10.** Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Comercio y Abasto; registrado con el número de expediente SA/AC/013-A/2017, relativo a la solicitud presentada por la Ciudadana Felipa Villagrán Hernández; **11.** Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud de autorización para la firma del convenio de colaboración Interinstitucional para el fortalecimiento del trabajo formal, con la Secretaria del Trabajo y Prevención Social del Gobierno del Estado, presentado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional; **12.** Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud de autorización para la firma del contrato de Acreditación de Identidad de Certificación y Evaluación de Competencias, con el Fideicomiso Público Paraestatal denominado Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), presentado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional; **13.** Presentación del Dictamen de

procedimiento relativo a la solicitud para la asignación de nombre a la calle interparcelaria que divide a los Ejidos de Santiago Tlapacoya y Venta Prieta, la cual va del Boulevard Ramón G. Bonfil al Boulevard Colonias-Santa Catarina, presentado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional; **14.** Asuntos Generales; **15.** Convocatoria para la siguiente Sesión; y **16.** Clausura de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Claudia Lilia Luna Islas	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaño Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de **veintidós** integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día jueves 03 de agosto del año 2017, declaro formalmente instalada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden tomar asiento, gracias. Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la

votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta sesión, fué aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 20 de julio del año 2017. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Por lo que pregunto a los integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto del Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que el proyecto de Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, fue aprobado por unanimidad. Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que es el relativo a desahogo del punto número 5 del orden del día aprobado. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: I. Nombre del asunto.-** Iniciativa con proyecto por el que se crea el Reglamento Municipal de Adquisiciones y Contrataciones y se Reforma el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.** Número de expediente.- SA/DP/109/2017. **III. Fecha de recepción.-** 28 de Julio de 2017. **IV.** Nombre de quién presenta la correspondencia.- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone.-** Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 28 de julio de 2017. Atentamente: El de la voz. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el presente Acuerdo. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular el Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Le solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6 del orden del día aprobado. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: I. Nombre del asunto.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el

que se reforma el artículo 8 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, contenido en el decreto número treinta y dos, publicado en el Periódico oficial del Estado el 9 de Enero del 2012. **II. Número de expediente.-** SA/DP/108/2017. **III. Fecha de recepción.-** 28 de julio 2017. **IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.-**Ciudadano Yuseb Yong García Sánchez, Regidor del Partido Acción Nacional. **V.** La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 28 de julio de 2017. Atentamente: El de la voz. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Yuseb Yong García. **Regidor:** Presidenta, Síndicos, Regidores, medios de comunicación y público en general nuevamente muy buenos días. El día dos de marzo de 2017 entra al congreso del estado de Hidalgo las palabras y el reclamo de los ciudadanos, el sentir de cada uno de los hidalguenses, el de nosotros los mexicanos, que cansados de ver en las noticias todos los días, a aquellos quienes juraron hacer valer la ley no solamente no cumplieron con su juramento sino que por la figura del fuero evitaban el reclamo de los habitantes al hacer justicia, la burla y los excesos. El 27 de Julio será recordado por ser el día en que nuestro Estado, desaparece la figura del fuero como un esfera de impunidad, así Hidalgo se convierte en el Estado número 12 en aprobar la eliminación del fuero, a la espera de que sea aprobado por 43 municipios, pero para que hacer esperar que el llamado, el exhorto y el sentimiento flamígero de los ciudadanos a la eliminación del fuero, que si bien en nuestro reglamento interno del Ayuntamiento no contempla la palabra fuero, si hace referencia a la Constitución de nuestro Estado donde lo manifiesta, dicha constitución actualmente está a la espera de la aprobación de la reforma de diversos artículos como el 153 en el que se establece que ninguna persona gozará de fuero o inmunidad procesal que le otorgue privilegios o prerrogativas en materia jurídica. Por eso en total congruencia con el Partido Acción Nacional quienes impulsaron el sistema nacional anticorrupción, con los legisladores quienes dan la cara día a día desde el congreso de la unión, los diputados locales que hacen lo propio en nuestro estado, solicito que dicha iniciativa de reforma que hoy presento sea turnada a la comisión de gobernación, bandos reglamentos y circulares para que sea analizada, discutida y aprobada, por lo que estoy totalmente convencido de que cada uno de mis compañeros tendrá a bien respaldar la propuesta. Cabe mencionar que el espíritu del legislador quedara intacto, la libre manifestación de ideas quedara vigente, el cumplimiento de los derechos humanos tendrá que ser la bandera y el libre desempeño de las funciones deberá cumplirse a cabalidad. Por eso desde la máxima tribuna de la Capital Hidalguense hago el llamado a todos los municipios de nuestro estado a que se sumen, a que pongan el ejemplo y que sin duda alguna den certeza a sus gobernados de que la transparencia y la rendición de cuentan, no es una opción sino una responsabilidad, a homologar su reglamentación y desde luego a la aprobación de la propuesta hecha desde el Congreso Estatal. Decía el reverendo Martin Luther King Jr. que la injusticia en cualquier parte es una amenaza a la justicia en todas partes. Hagamos que esa frase cambie para decirla con orgullo a los 4 vientos que la defensa de justicia en cualquier parte es la defensa a la justicia, la legalidad y la transparencia en todas partes, escuchando lo vertido sobre el tema en los medios de comunicación se ve una y otra vez el mismo comentario el buen juez por su casa empieza y que mejor hacer nuestra aportación desde la casa de los pachuqueños, la Casa de Todos, muchas gracias. **Presidenta:** Gracias Regidor, no habiendo más oradores. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, ¿Los que estén en contra?, ¿Abstenciones? Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por mayoría de votos, es

cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7 del orden del día aprobado. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: I. Nombre del asunto.-** Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el nombre de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, por: Comisión de Medio Ambiente y Protección Animal, y la reforma a las fracciones VI, VII y VIII del artículo 120 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo; **II. Número de expediente.-** SA/DP/113/2017. **III. Fecha de recepción.-** 31 de Julio de 2017. **IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Regidor Jaime Horacio Medina Lugo, del Partido Regeneración Nacional. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones conjuntas Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Medio Ambiente para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 31 de julio de 2017. Atentamente: El de la voz. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Jaime Medina Lugo. **Regidor:** "La grandeza de una nación y su progreso moral puede ser juzgada por la forma en que sus animales son tratados". Mahatma Gandhi. Con su venia Señora Presidenta, nuevamente buenos días, Secretario, compañeros Regidores, Oficial, público que hoy nos acompaña y medios de comunicación. En la actualidad vivimos de manera constante en un clima de inseguridad e incertidumbre por eso, es tan importante tratar el tema de los animales para hacer respetar su dignidad, al otorgarles protección y derechos, así como el analizar cómo repercutirá esto en nuestra convivencia con ellos. El maltrato animal es un factor que predispone a la violencia social y una consecuencia de la misma, es parte de la violencia que nos va alcanzando a todos como individuos y como una sociedad. La violencia es un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimara otros, inhibe el desarrollo de las personas y puede causar daños irreversibles, adopta de diferentes formas de expresión y que pueden variar desde una ofensa verbal hasta el homicidio. La crueldad es una respuesta emocional de indiferencia o la obtención de placer en el sufrimiento o dolor ajeno, la crueldad humana hacia los animales es un signo clínico relacionado a desordenes antisociales y de conducta. La violencia hacia los animales nos pude servir como detector y señal de alerta hacía la violencia intrafamiliar ya que esta crueldad y la violencia humana tienen una correlación muy directa. Cuando los niños maltratan a sus animales de compañía puede deberse, a que observan actos crueles contra otros seres humanos, o que ellos mismos son víctimas de este abuso por parte de alguien mayor y con más poder, quien abusa de un animal no siente empatía hacia otros seres y posee un mayor riesgo de generar violencia hacia los demás. La Asociación Psiquiátrica Americana lo considera como un diagnóstico para determinar desordenes de conducta, si un niño nos habla sobre el maltrato hacia su mascota podría estar hablándonos sobre su propio sufrimiento, según especialistas para los niños el observar estos actos de crueldad puede llegar a serles tan traumático como ser víctima de abuso físico y convertirlos en padres abusivos, quienes a su vez producirán otra generación de niños más violentos, esto es más frecuente en hogares donde existe otro tipo de violencia tales como el alcohol o el consumo de las drogas, la crueldad origina violencia y la violencia origina delincuencia. Los niños y jóvenes abusan de los animales porque se sienten indefensos e inseguros y los utilizan como víctimas para demostrar su autoridad y su poder, como chivos expiatorios del enojo y la frustración que sienten hacía la figura de autoridad que los maltrata y les infringen severos castigos, eso les ocasiona tener baja autoestima y bajas calificaciones y así se aíslan totalmente de la sociedad. Ante todo esto, los padres, profesores, trabajadores

sociales, veterinarios, pediatras, Asociaciones de protección animal, psicólogos y autoridades gubernamentales tenemos la imperiosa obligación de unirnos en un esfuerzo integral para prevenir el maltrato hacia los animales y así evitar su posterior trasformación en violencia social. Agradezco a la Asociación Hidalguense para la protección de los animales A.C. quienes brindaron su apoyo y asesoría en las propuestas y nuevas fracciones de este proyecto que les presento, muchas gracias por estar aquí. Esta iniciativa promoverá un nuevo Reglamento en materia de protección animal así como una posible solución y revisión a la Unidad de Rescate, mejor conocido como Parque de Convivencias y le dará un nuevo enfoque a la modificación del Reglamento Antirrábico del Municipio Pachuca el cual ya es bastante obsoleto, veintinueve años nada más es desde 1988 este Reglamento, es cuanto Señora Presidenta, muchas gracias. **Presidenta:** Informo a los integrantes de la Asamblea que se retiró el señor Secretario, que nuestro ah! no, ya viene, toda vez que no se inscribieron más oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8 del Orden del Día aprobado, relativo a la Presentación del Dictamen de las Comisiones conjuntas Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y especial de Movilidad registrado con el número de expediente SA/DP/046/2017. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Génesis Marcela Vázquez González para que de lectura al mismo. **Regidora:** Con su venia Presidenta, Síndicos, compañeras, compañeros Regidores, Secretario General de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan, en referencia al resolutivo que se presenta por parte de los integrantes de las Comisiones conjuntas Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Movilidad, solicito la dispensa de lectura total del mismo y que se me permita leer solo un extracto. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto de la dispensa de lectura total del Dictamen de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar la lectura total, fue aprobada por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Puede continuar con su lectura Regidora. **Regidora:** Gracias. **Número de expediente:** SA/DP/046/2017, **Número de Oficio:** SA/OM/051/2017, **Peticionaria:** la de la voz Regidora Génesis Marcel Vázquez González, **Fecha de recepción en Comisiones:** 23 de marzo del 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de la Comisión Especial de Movilidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la peticionaria en mención, con el tema Iniciativa con Proyecto de Decreto por las que se adicionan las fracciones IX, X, XI, XII y XIII al artículo 19 del Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad de Pachuca de Soto. Del estudio y análisis antes citado estas Comisiones llegaron a los siguientes acuerdos: **Primero.-** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y la Comisión Especial de Movilidad son competentes para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por las que se adicionan las fracciones IX, X, XI, XII y XIII al artículo 19 del Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad de Pachuca de Soto, y actuando en forma conjunta señalan que una vez realizado el estudio y análisis del asunto con número de expediente SA/DP/046/2017, estas acuerdan dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, la solicitud presentada por la Regidora

Génesis Marcela Vázquez González Coordinadora de la Comisión Especial de Movilidad. **Segundo.-** Se somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto las adiciones dictaminadas por las comisiones en mérito. **Tercero.-** Una vez aprobado el presente Dictamen, remítase al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el Decreto respectivo para su publicación. Quisiera agradecer a las y los integrantes de la Comisión Especial de Movilidad por su apertura al dialogo y su disposición para crear acuerdos que serán de utilidad para la ciudadanía pachuqueña. Es cuanto. **Presidenta:** Gracias Regidora. No habiendo más oradores inscritos, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el mismo. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, perdón realizaremos la votación nominal de derecha a izquierda, de manera acostumbrada mencionando su nombre y el sentido de su voto.

Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	A favor
Regidor	Jorge Ortega Morel	A favor
Regidora	Ruth León Cruz	A favor
Regidora	Aurora Mohedano Romero	A favor
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	A favor
Regidora	Marleen Alejandra Montaño Juárez	A favor
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	A favor
Regidora	Claudia Lilia Luna Islas	A favor
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	A favor
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	A favor
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	A favor
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	A favor
Regidor	Fernando Flores Pérez	A favor
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	A favor
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	A favor
Regidora	Liliana Verde Neri	A favor
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	A favor
Regidor	Juan Ortega González	A favor
Regidor	Octavio Castillo Acosta	A favor
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	A favor
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	A favor
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	A favor

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen registrado con el número de expediente SA/DP/046/2017. Fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9 del Orden del Día aprobado, relativo a la Presentación del Dictamen de las Comisiones conjuntas Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Niñez, Juventud y Deporte registrado con el número de expediente SA/DP/070/2017. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Liliana Verde Neri para que de lectura al mismo. **Regidora:** Con el permiso de esta Honorable Asamblea, Presidenta, Síndicos y Regidores,

Secretario de este Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan. En referencia al resolutivo que se presenta por parte de los integrantes de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Niñez, Juventud y Deporte, solicito la dispensa de lectura total del mismo y se me permita leer solo un extracto. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto de la dispensa de lectura total del Dictamen de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar la lectura total, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Puede continuar con su lectura Regidora. **Regidora:** Gracias Presidenta. **Número de Expediente:** SA/DP/070/2017; **Número de Oficio:** SA/OM/139/2017; **Peticionario** C. Yolanda Tellería Beltrán; Presidenta Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo **Fecha de Recepción en Comisiones:** 09 de junio de 2017. Dictamen de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Niñez, Juventud y Deporte del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la peticionaria en mención con el tema Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan diversas disposiciones del Decreto Municipal Numero Diecinueve por el que se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Del estudio y análisis del asunto antes citado estas Comisiones llegaron a los siguientes acuerdos: **Primero.**-Las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Niñez, Juventud y Deporte son competentes para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan diversas disposiciones del Decreto Municipal Numero Diecinueve por el que se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. y actuando en forma conjunta señalan que una vez realizado el estudio y análisis del asunto con número de expediente SA/DP/070/2017, estas acuerdan dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, la solicitud presentada por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. **Segundo:** Se somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto las reformas, derogaciones y Adiciones dictaminadas por las Comisiones en mención. **Tercero:** Una vez aprobado el presente Dictamen, remítase al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, para su publicación. **Cuarto:** Las presentes reformas, derogaciones y adiciones entraran en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Es cuanto. **Presidenta:** Gracias Regidora, doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el mismo. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual pido a los integrantes que de derecha a izquierda nos digan su nombre y manifiesten el sentido de su voto.

Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	A favor
Regidor	Jorge Ortega Morel	A favor
Regidora	Ruth León Cruz	A favor
Regidora	Aurora Mohedano Romero	A favor
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	A favor
Regidora	Marleen Alejandra Montaño Juárez	A favor
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	A favor
Regidora	Claudia Lilia Luna Islas	A favor

Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	A favor
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	A favor
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	A favor
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	A favor
Regidor	Fernando Flores Pérez	A favor
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	A favor
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	A favor
Regidora	Liliana Verde Neri	A favor
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	A favor
Regidor	Juan Ortega González	A favor
Regidor	Octavio Castillo Acosta	A favor
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	A favor
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	A favor
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	A favor

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen registrado con el número de expediente SA/DP/070/2017. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Así mismo le pido nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 10 del orden del día aprobado, relativo a la Presentación del Dictamen de las Comisión Permanente de Comercio y Abasto registrado con el número de expediente SA/AC/13-A/2017. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Regidor José Luis Zúñiga Herrera para que de lectura al mismo. **Regidor:** Señora Presidenta Yolanda Tellería Beltrán, señores Síndicos, compañeras y compañeros Regidores de este Honorable Ayuntamiento, estimados medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan. En relación al Dictamen que a continuación se presenta por parte de la Comisión Permanente de Comercio y Abasto, solicito respetuosamente a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de lectura total del Dictamen correspondiente al punto número diez del Orden del Día y leer solamente un extracto del mismo. **Presidenta:** Solicito al Secretario someter a votación la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto de la dispensa de lectura total del Dictamen de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar la lectura total, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Regidor:** Gracias señor Secretario, con su venia Señora Presidenta. **Número de expediente:** SA/AC/013-A/2017; **Número de Oficio:** SA/OM/121/2017; **Peticionario:** Felipa Villagrán Hernández; **Fecha de recepción en la Comisión:** 26 de mayo de 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de Comercio y Abasto del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo referente al asunto enviado por la peticionaria en mención donde solicita la intervención de la Honorable Asamblea para que le sea otorgado su tarjetón o recibo oficial a su nombre en el local número 59 en la planta alta del mercado Miguel Hidalgo, por lo cual esta Comisión Permanente llegó a los siguientes acuerdos: **Primero.-** De conformidad con el estudio y análisis de los argumentos planteados con anterioridad y en base a la información enviada por la Ciudadana Felipa Villagrán Hernández, los integrantes de esta Comisión Permanente de Comercio y Abasto dictaminaron por unanimidad de votos solicitar al Director de Comercio, Abasto y Mercados Jorge Ayala Zúñiga, gire las instrucciones al personal a su digno cargo para que realice los trámites administrativos correspondientes, para atender dicha solicitud a la brevedad posible, así también nos envié un informe por escrito del resultado del

mismo. **Segundo:** Por lo anterior expuesto se solicita se someta a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen de la Comisión Permanente de Comercio y Abasto. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el mismo. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen registrado con el número de expediente SA/AC/13-A/2017. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 11 del Orden del Día aprobado. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO:** I. **Nombre del asunto.-** Solicitud de autorización para la firma del convenio de colaboración Interinstitucional para el fortalecimiento del trabajo formal, con la Secretaria del Trabajo y Prevención Social del Gobierno del Estado. **II. Número de expediente.-** SA/DP/110/2017. **III. Fecha de recepción.-** 31 de Julio de 2017. **IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.-**Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia se dispense en envió a comisiones y por su naturaleza y obvia resolución, sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 31 de julio de 2017. Atentamente: El de la voz. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario someter a votación la propuesta de dispensa de envío a comisiones del presentes asunto. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a comisiones del presente asunto, fue aprobada por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del asunto en referencia. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar, relativo a la Solicitud de autorización para la firma del convenio de colaboración Interinstitucional para el fortalecimiento del trabajo formal, con la Secretaria del Trabajo y Prevención Social del Gobierno del Estado, por parte de la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 12 del Orden del Día aprobado. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO:** I. **Nombre del asunto.-** Solicitud de autorización para la firma del contrato de Acreditación de Identidad de Certificación y Evaluación de Competencias, con el Fideicomiso Público Paraestatal denominado Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) II. **Número de expediente.-** SA/DP/111/2017. **III. Fecha de recepción.-** 31 de Julio de 2017. **IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán,

Presidenta Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia se dispense en envió a comisiones y por su naturaleza y obvia resolución, sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 31 de julio de 2017. Atentamente: El de la voz. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario someter a votación la propuesta de dispensa de envió a comisiones del presentes asunto. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a comisiones del presente asunto, fue aprobada por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del asunto en referencia. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar, relativo a la Solicitud de autorización para la firma del contrato de Acreditación de Identidad de Certificación y Evaluación de Competencias, con el Fideicomiso Público Paraestatal denominado Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), por parte de la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 13 del Orden del Día aprobado. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: I. Nombre del asunto.-** Solicitud para la asignación de nombre a la calle interparcelaria que divide a los Ejidos de Santiago Tlapacoya y Venta Prieta, la cual va del Boulevard Ramón G. Bonfil al Boulevard Colonias-Santa Catarina. **II. Número de expediente.-** SA/DP/112/2017. **III. Fecha de recepción.-** 31 de Julio de 2017. **IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia se turne a la Comisión de Nomenclatura para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 31 de julio de 2017. Atentamente: El de la voz. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 14 del Orden del Día, relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registraron. 1.- El Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández, con el "Tema de Interés para el Municipio". 2.- El Síndico Procurador Hacendario Alejandro Moreno Abud, con el tema "Informe de los estados financieros correspondientes al mes de junio del ejercicio fiscal 2017". 3.- La Regidora Liliana Verde Neri, con el tema "asunto de interés para el municipio de Pachuca"; y 4.- El Regidor Jaime Horacio Medina Lugo, con el tema "Club de Ajedrez Municipal de Pachuca". Es cuanto Señora

Presidenta. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández para que de lectura a su asunto. **Regidor:** Con su permiso Señora Presidenta, Compañeros de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación y asistentes que en esta mañana nos honran con su presencia. Buenos días a todos. En el mundo de hoy, la tecnología se ha convertido en uno de los factores más relevantes, ya que su finalidad es satisfacer las necesidades de la humanidad y facilita nuestro desarrollo día con día, el motivo por el cual hago uso de esta tribuna, es para expresar una inquietud personal, desde hace tiempo he venido desarrollando una idea para contribuir con el desarrollo local a y a su vez generar recaudación para el beneficio del Ayuntamiento, es una idea que ya le he planteado a la Presidenta Municipal y algunos de mis compañeros de esta Asamblea. Según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información de los hogares 2016 del INEGI, los teléfonos inteligentes o Smart phone cubren casi el 74.8% de los usuarios móviles en México, es decir tres de cuatro usuarios de telefonía celular en el país tienen Smart phone, la misma encuesta arroja que en el Estado de Hidalgo 296, 727 hogares tiene acceso a internet y Pachuca de Soto representa e l 66.9 % y el 84.5% de los usuarios que utilizan el internet para obtener información. Mi idea entonces es desarrollar una aplicación digital para computadoras, Tablet, Smart phone, que sea compatible con los sistemas operativos Android e ios con la finalidad de que los usuarios puedan acceder de forma rápida e inmediata con un solo click a los diferentes servicios que ofrecen las Secretarias e instituciones que ofrece este Municipio, como el encontrar los requisitos necesarios para realizar algún trámite de ámbito municipal, de la misma manera todos los programas, descuentos, eventos, convocatorias y actividades que lanza el Ayuntamiento. Los centros comerciales, restaurantes, bares, hoteles, museos, bibliotecas, parques, centros recreativos culturales, todo tipo de comercios se podrán encontrar su localización, para que las empresas y microempresas que desee participar podrán anunciarse y publicar la información que estas determinen, es este otro de los beneficios que tendrá la aplicación impulsando así el turismo y fomentando la economía local. Si bien, el Ayuntamiento ya cuenta con las denominadas APPS como la Pachu-app que te da a conocer los establecimientos donde la tarjeta PachuCard acepta para hacer válido algún tipo de descuento, o la denominada casa empleo donde el Municipio ofrece las vacantes de la bolsa de trabajo, entonces ¿por qué no? Pachuca la Casas de Todos una nueva aplicación, todo en una, un sólo diseño, más claro y actualizado con esto no solo tendremos acceso los pachuqueños, sino también las zonas metropolitanas del Estados e ir más allá, todos aquellos visitantes de otras entidades, ya que les brindará las facilidades de conocer nuestra capital, asimismo estaríamos cumpliendo con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020 del Municipio de Pachuca de Soto Estado de Hidalgo, que en breve dice: Eje 3 Pachuca prospera y dinámica, en el sub eje 3.2 desarrollo económico, en su objetivo 3.2.A establece fomentar la derrama económica de la ciudad por medio de programas que incentiven la competitividad empresarial e impulsen el uso de las tecnologías de la información y en su objetivo 3.2.B que establece impulsar el desarrollo de emprendedores y microempresarios del sector económico de Pachuca. Compañeros de la Asamblea Municipal ya me he puesto en contacto con quienes pueden ser los desarrolladores de la aplicación digital pero, estamos abiertos a opciones y sobre todo a las opiniones de ustedes, para que entre todos podamos contribuir al contenido de la APP, invito a los integrantes de la Comisión Especial de Fomento Económico que tomemos este tema como una opción para promover el desarrollo, económico, comercial y turístico de la ciudad de Pachuca es cuanto. **Presidenta:** Gracias Regidor. Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud para dar lectura a asunto. **Síndico:** Con su permiso Señora Presidenta, Secretario Municipal, compañero Síndico, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación y ciudadanos que el día de hoy nos honran con su presencia. Buenos días. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal

para el Estado de Hidalgo, informo a los integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los Estados Financieros del mes de junio del ejercicio fiscal 2017 de este Municipio. Por lo anterior, me permito dar a conocer las siguientes cifras: En el mes de junio de 2017. Ingresos por: $ 60´010,444.96, Egresos por: $ 59´897,881.10. Es cuanto, Señora Presidenta. **Presidenta:** Gracias Síndico. Se le concede el uso de la voz la Regidora Liliana Verde Neri. **Regidora:** Con el permiso de esta Honorable Asamblea, Presidenta, Síndicos y Regidores, medios de comunicación y público en general que nos acompaña. El pasado domingo 30 de julio conmemoramos el día mundial contra la trata de personas una fecha en la que la comunidad internacional reflexiona sobre la terrible situación del tráfico humano y sus consecuencias en el adecuado desarrollo de las personas. La trata de personas considerada como una forma de esclavitud moderna es un delito que ataca la libertad y la dignidad de los individuos en aristas que van desde la explotación, laboral y sexual hasta la extracción de órganos ya sea por medio de la fuerza o el engaño, aunque la mayor parte de sus víctimas son mujeres, niñas y niños, es un delito que no distingue género, posición económica, al día de hoy la Organización Internacional del Trabajo calcula que casi 21 millones de personas en el mundo son víctimas del trabajo forzoso, una cifras de las que México no está exento. Año con año observamos en nuestro país un incremento sostenido en las estadísticas de las personas que sufren explotación, podemos percatarnos también en la disminución de edad de las víctimas y el crecimiento del llamado turismo sexual, este problema se agiganta al descubrir redes internacionales dedicadas a la trata de personas, así como actos de impunidad, corrupción y negligencia de diferentes autoridades. En mi carácter de Coordinadora de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte me preocupan las cifras en este delito especialmente porque la mayoría de las víctimas son niñas, niños y adolescentes, que por la falta de cuidado, desconocimiento o supervisión son enganchados por las falsas promesas de un traficante. Ante este escenario lo peor que podemos hacer es ignorar el problema, pensar que esto pasa en otros lugares del mundo pero no en México y no en Pachuca. Día a día observamos con preocupación cómo en las redes sociales los casos de personas desaparecidas están en aumento, por lo que debemos iniciar en todos los niveles acciones individuales y colectivas que nos permitan recuperar la seguridad y el sentido humano de la vida, hago un llamado a la Administración Municipal para unir esfuerzos y disminuir este delito, un buen inicio sería coordinar las acciones desarrolladas por la Secretaria de Seguridad Pública a través del Fortaseg, y las realizadas aún con recursos del Pronapred por la Secretaría de Planeación, así como alinear las pláticas y talleres ofertados por los Organismos descentralizados como son el DIF, el IMPA, el INJUPA y el INMUDE a efecto de difundir entre la población el conocimiento de las características de este delito, los signos de alerta y por supuesto las medidas de protección. Es momento de iniciar acciones contundentes de cero tolerancia ala trata, por lo anterior exhorto a la Administración Municipal a diseñar campañas informativas efectivas así como a la adhesión de las Naciones Unidas denominado "Aquí estoy contra la trata de personas" y la alineación a las acciones de Gobierno del Estado de Hidalgo y del Gobierno de la Republica, es momento para trabajar en todos los niveles para que nada ni nadie esté por encima de la dignidad humana, es cuanto. **Presidenta:** Gracias Regidora. Se le concede el uso de la voz Regidor Jaime Horacio Medina Lugo. **Regidor:** Nuevamente con su venia Señora Presidenta, buenos días a todos. El ajedrez es una disciplina milenaria, es una lucha, mental de ideas tácticas y estratégicas en donde el talento y la genialidad son los elementos que se imponen, su esencia es cien por ciento matemática lo que impide la competencia o intervención de una suerte o un azar, no tiene usos colectivos por ser una actividad individual y personalísima en donde no participan varias personas, a diferencia de las actividades realizadas en equipo en las cuales existe una codependencia interna con los demás, aquí solo gana o pierde uno, es una disciplina proletaria y popular, es una actividad, que no es elitista como el golf o la natación que existe una clase social que pueda sustentar su práctica, ya que no requiere de instalaciones y equipo técnico tales como una cancha, una alberca, un campo especial o

instalaciones y equipo técnico tales como una cancha, una alberca, un campo especial o un gran espacio para que esta se realice. Es una batalla muy equitativa y democrática en donde un niño o niña de cuatro años puede vencer a un adulto de sesenta, así como una persona de más de noventa puede vencer a una de veinte años, incluso algunos grandes maestros internacionales han sido y fueron niños autistas. Otra de las aptitudes pedagógicas que aporta la práctica de esta disciplina, es que nos capacita para avisar en forma correcta la toma de decisiones bajo la presión de tiempo y bajo un escenario de conflicto, en resumen el ajedrez te enseña a pensar aplicando una estructuración lógica deductiva en base a un análisis de valoración, comparación y de posicionamiento que guardan tus debilidades y fortalezas en relación a cualquier actividad de tu vida cotidiana, por lo anteriormente expuesto solicitaré el apoyo para crear el club de Ajedrez Municipal de Pachuca, idea que igual surge de mi compañero y amigo el Regidor Noé Alvarado Zúñiga, quien por cierto es un excelente jugador, todo esto con la finalidad de un fomento cultural, para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, para otorgarles un espacio de práctica, conocimiento y entretenimiento probamos la cultura del ajedrez aquí en la Casa de Todos. Es cuanto Señora Presidenta muchas gracias. **Presidenta:** Gracias Regidor. Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día jueves 24 de Agosto del año 2017. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día jueves 03 de agosto del año 2017, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron. Muchas gracias, bonito día. Constando la presente Acta de **quince fojas** útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.----------

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ SAUCEDO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO ABUD

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS SILVA

C. JOSÉ LUIS ZÚÑIGA HERRERA

C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS

NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO